

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 11 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 5 de diciembre de 2019

CONCURSO C2  
(Curso 2018-2019)  
Acta Nº: 77.1

El Funcionario

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO  
CONTRATADO**

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**EL PRESIDENTE:**

D. FRANCISCO ÁLVAREZ ARROYO

**LA SECRETARIA:**

Dª. INÉS TEJADO BALSERA

**LOS VOCALES:**

- D. ISAÍAS GONZÁLEZ PÉREZ
- D. JOSÉ IGNACIO SUÁREZ MARCELO
- D. JESÚS LOZANO ROGADO

Plaza: DL2272R  
Categoría: PROFESOR ASOCIADO  
Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS  
Departamento: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.  
Área: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA  
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA  
Localización: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
Duración del contrato: Hasta la finalización de la reducción docente Director Planificación Académica. Turno de mañana.  
Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En BADAJOZ, a 4 de DICIEMBRE de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:

FRANCISCO  
ÁLVAREZ ARROYO

INÉS TEJADO  
BALSERA

ISAÍAS GONZÁLEZ  
PÉREZ

JOSÉ IGNACIO  
SUÁREZ MARCELO

JESÚS LOZANO  
ROGADO

**Nº de acta:** 77.1  
**Plaza:** DL2272R  
**Categoría:** PROFESOR ASOCIADO  
**Depto.:** INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECT. Y AUTOMAT.  
**Área:** INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Centro:** ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
**Duración:** Hasta la finalización de la reducción docente Director Planificación Académica. Turno de mañana.

### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

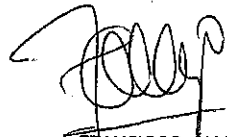
| Nº | NIF       | APELLIDOS Y NOMBRE              | Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)                        |
|----|-----------|---------------------------------|---|
| 1  | ***6475** | AGUILERA BENÍTEZ, TEODORO       | N NO APORTA INFORME DE VIDA LABORAL EXIGIDO EN CONVOC |
| 2  | ***6728** | MIÑAMBRES MARCOS, VICTOR MANUEL | S   |
| 3  | ***7333** | PRIETO BALLESTER, JOSÉ MIGUEL   | S   |

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En BADAJOZ, a 4 de DICIEMBRE de 2019

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



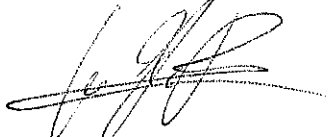
FRANCISCO ÁLVAREZ  
ARROYO

LA SECRETARIA:



INÉS TEJADO  
BALSERÁ

LOS VOCALES:



ISAÍAS GONZÁLEZ PÉREZ



JOSÉ IGNACIO SUÁREZ  
MARCELO



JESÚS LOZANO ROGADO

## CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL2272R. Concurso C2 (Curso 2018/2019)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Ingeniero Industrial; Ingeniería Electrónica, Ingeniería Automática; Licenciatura Física (Especialidad: Cálculo Automático); Ingeniería Técnica Industrial: Electrónica; grado en Ingeniería Electrónica y Automática
- Titulaciones afines: Otros grados en NINGUNA

En los apartados 2c y 2d

- Titulaciones específicas/idóneas: en el ámbito de Ingeniería de Sistemas y Automática
- Titulaciones afines: en el ámbito de NINGUNA

### CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea Ingeniería de Sistemas y Automática
- Área/s de conocimiento afín/es: NINGUNA

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: en el ámbito de Ingeniería de Sistemas y Automática
- Área/s de conocimiento afín/es: en el ámbito de NINGUNA

Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Ingeniería de Sistemas y Automática
- Área/s de conocimiento afín/es: ... NINGUNA

| Libros | Capítulos de Libro | Artículos, Manuales, etc. | Naturaleza              |
|--------|--------------------|---------------------------|-------------------------|
| 1      | 0.5                | 0.25                      | Editorial Internacional |
| 0.5    | 0.25               | 0.125                     | Editorial Nacional      |
| 0.25   | 0.125              | 0.0625                    | Autoedición             |

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

## CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: Ingeniería de Sistemas y Automática
- Aproximación afín al objeto de estudio: Ingeniería de Sistemas y Automática

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

|             | Libros (4.c.1) |      | Capítulos de Libro (4.c.2) |      |
|-------------|----------------|------|----------------------------|------|
|             | Nac.           | Int. | Nac.                       | Int. |
| Autoedición | 2              | 3    | 0.5                        | 0.75 |
| Resto       | 4              | 5    | 1                          | 1.5  |

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el índice JCR. para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: Ingeniería de Sistemas y Automática
- Congreso internacional: Ingeniería de Sistemas y Automática

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional Ingeniería de Sistemas y Automática
- Congreso internacional: Ingeniería de Sistemas y Automática

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .



## CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente en el ámbito de Ingeniero Industrial; Ingeniería Electrónica: Ingeniería Automática; Licenciatura Física (Especialidad: Cálculo Automático); Ingeniería Técnica Industrial: Electrónica; grado en Ingeniería Industrial: Electrónica. desarrollada en empresas públicas o privadas.

Actividad/es profesional/es afines: NINGUNA actividad profesional no docente en otros ámbitos fuera de Ingeniería de Sistemas y Automática desarrollada en empresas públicas o privadas.

### Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para categorías superiores a la plaza objeto de concurso: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 1 punto por premio.

Badajoz, a 4 de diciembre de 2019.

VºBº

El Presidente,

El secretario

Los vocales

